

ANEXO 1

ETAPA PRELIMINAR DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PEMP

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA DE ESTUDIO	3
2. BASE CARTOGRÁFICA	10
3. IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE Y MANIFESTACIONES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	19
3.1 PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE.....	19
3.2 MANIFESTACIONES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	23
4. SOCIALIZACIÓN DE INICIO	25
4.1 CONTENIDO	25
4.2 DESARROLLO	31
5. ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD.....	37
5.1 OBJETIVO E IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.....	37
5.2 FASES Y ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA	39
6. SÍNTESIS	42
LISTAS ESPECIALES	45

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, *Etapa Preliminar de información para la elaboración del PEMP*, se exponen los aspectos o condiciones preliminares para el proyecto, en cumplimiento a la primera Etapa del procedimiento para la formulación y aprobación de los PEMP, establecido en el Artículo 2.4.1.2.7 del Decreto 2358 de 2019, en el cual, Artículo 2.4.1.2.8, se determinan los contenidos requeridos para esta etapa preliminar.

Según el Decreto mencionado, y bajo el antecedente de la existencia del adelanto un proceso de formulación de PEMP CH presentado en 2019 (Contrato de Consultoría No. SPD-CM-001-2018), en desarrollo de la etapa preliminar se realizó la consolidación y revisión de la información base consignada, considerada insumo principal, para ver en detalle la trazabilidad del proceso y sus resultados.

Como resultado de esta revisión se estableció la necesidad de replantear la propuesta integral, además del ajuste del diagnóstico, ya que los datos deben actualizarse y complementarse algunos contenidos, especialmente en lo relativo a la valoración del BIC, las dinámicas sociales y de uso del espacio público, el paisaje cultural y el patrimonio cultural inmaterial, el marco normativo (que determina el enfoque, la metodología, los contenidos y los indicadores para su control), las estadísticas de espacio público, población, actividades económicas y el análisis de la estructura y capacidad institucional. De igual forma, se realizó la verificación de las fichas técnicas de levantamiento por manzanas del área de afectación y los usos del suelo permitidos según la reglamentación vigente. El resultado de los hallazgos relevantes y el inventario general de esta información se presenta en los capítulos 1, 2 y 3.

Por otro lado, como resultado de esta revisión se determinó la necesidad de participar ciudadana con incidencia efectiva en todas las etapas del instrumento, mediante una estrategia diseñada para fortalecer la apropiación del centro histórico promoviendo escenarios para la toma de decisiones sobre su protección, conservación y sostenibilidad, que se detalla en el capítulo 5, y cuya socialización de inicio se presenta en el capítulo 4.

Se destaca, desde las actividades preliminares, la articulación del proceso con el Ministerio de Cultura y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, actores institucionales estratégicos, así como el Programa Patrimonio Vivo del BID y la Agencia de Cooperación Española, ONU Hábitat e ICOMOS, como actores estratégicos del orden internacional.

1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

Sobre la información urbanística del área de estudio, se tienen en cuenta los siguientes antecedentes del inventario recopilado como soporte para el Análisis y Diagnóstico:

- Estudio “Cartagena Zona Histórica”, 1978.

Desde la Ley 107 de 1946 hasta 1978 nunca se publicó ni entró en vigor ningún inventario predio a predio del Centro Histórico de Cartagena. Los primeros antecedentes serios de aproximación a este nivel de detalle tuvieron lugar entre 1967 y 1980, cuando la Corporación Nacional de Turismo publicó el estudio “Cartagena Zona Histórica”, que por primera vez presenta un modelo de fichas de inventario de los predios del Centro, San Diego y Getsemaní.

Este ejercicio fue realizado por el Centro de Investigaciones Estéticas de la Universidad de los Andes entre 1967 al 1978, dirigido por el arquitecto Germán Téllez Castañeda, con los siguientes objetivos:

1. Investigar los aspectos urbanísticos y arquitectónicos de las zonas de Cartagena comprendidas dentro del llamado Recinto Amurallado: El Centro, el barrio de San Diego y el barrio de Getsemaní, así como los barrios de Manga y El Cabrero, situados fuera del mismo.
2. Determinar una clasificación arquitectónica y urbanística de todas las edificaciones incluidas en los sectores mencionados.
3. Establecer con base en lo anterior una política general de conservación y desarrollo urbanístico y arquitectónico del Recinto Amurallado de la ciudad.
4. Proponer una reglamentación general e individual (para cada predio) en lo referente a conservación, restauración y posibles usos.

Para el tema que nos ocupa, el producto relevante desarrollado en el marco de este estudio es un conjunto de fichas de inventario cuyo modelo fue implementado como ficha reglamentaria desde 1978 para efectos de control urbano y análisis de las propuestas de intervención.

A continuación, se transcribe literalmente la ficha técnica de estas fichas.

Referencias: Las fichas tienen una identificación referida a la nomenclatura usada en los planos: El primer número designa la manzana y el segundo el medio en particular de ellas. Así, por ejemplo: 25 – 14 es el predio 14 de la manzana 25

Dirección: Este dato está incluido de modo que hace caso de la usanza local más que del sistema numeral de calles y carreras: Por ejemplo, se menciona: Calle del

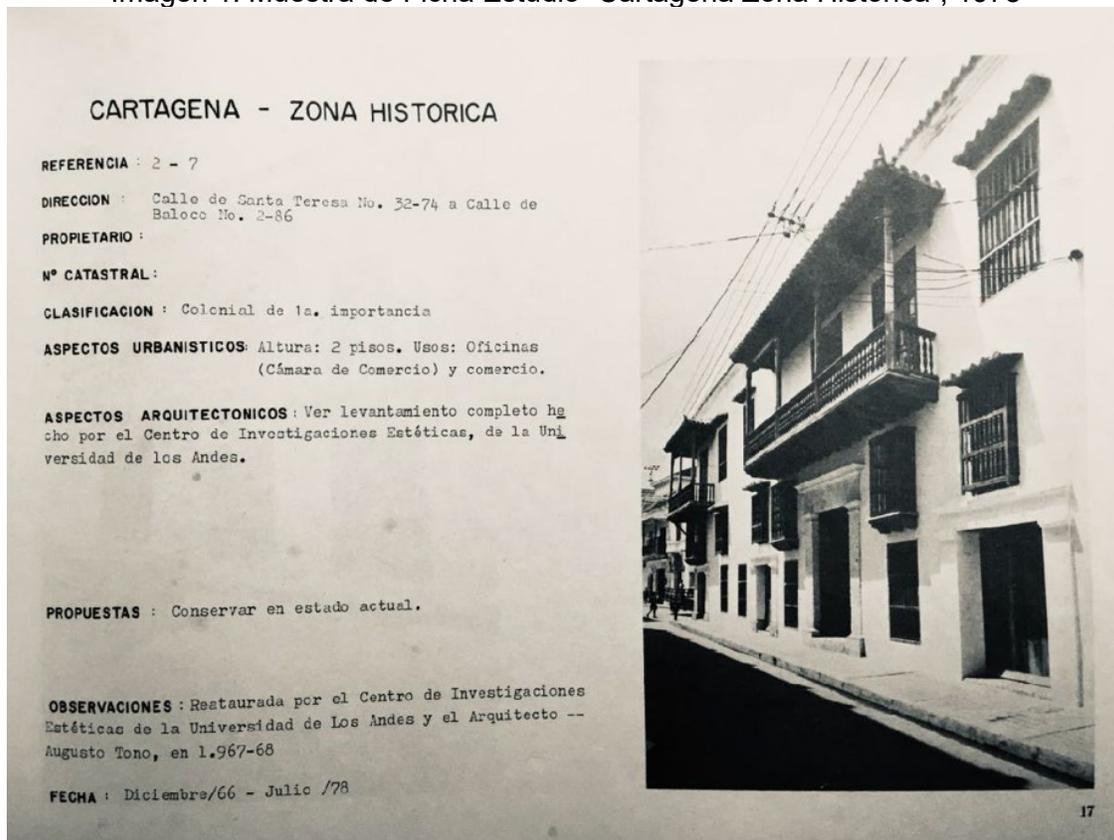
Sargento Mayor número tal. En algunos casos la dirección falta. Esto se debe a que las placas correspondientes han desaparecido, han sido mutiladas o pintadas hasta el punto de ser ilegibles.

Propietario y Número Catastral: Esta información debe ser suministrada por la oficina de Catastro Municipal y anotada en las fichas por la oficina de Planeación Municipal, a cargo de la cual debe estar también la actualización de las fichas de archivo.

Clasificación: Está referida al plano que lleva el mismo título.

Aspectos Urbanísticos: Están referidos a los dos planos designados. ALTURAS Y USOS.

Imagen 1. Muestra de Ficha Estudio “Cartagena Zona Histórica”, 1978



Fuente: Estudio “Cartagena Zona Histórica”, 1978.

Aspectos Arquitectónicos: Estos incluyen las características arquitectónicas que constituyen un mérito de cada edificación y deben conservarse en caso de reparación, reforma o restauración. Si la ficha dice, por ejemplo: “Fachada; Portada; 2 ventanas de reja de 1º piso, etc.” Ello significa que se trata de una fachada cuya composición actual merece no sufrir alteración, que la portada es, o bien original, o si no, correctamente diseñada y ejecutada, y debe mantenerse como tal. En general, estas listas de rasgos arquitectónicos constituyen una Germán Téllez Castañeda,

Cartagena Zona Histórica, página 3, Cartagena, Corporación Nacional de Turismo, 1980. clasificación tipológica básica.

Propuestas: Las mismas consideraciones semánticas hechas para los “Aspectos Arquitectónicos” rigen en este caso. Las propuestas podrán ser adicionadas o alteradas a juicio de la oficina de Control de Zona Histórica de la ciudad.”¹

Como se aprecia en la imagen anterior, de la ficha sobre estas líneas, se trataba de formatos de papel mecanografiados con la fotografía del respectivo predio inventariado. Actualmente este material reposa en el archivo de la Secretaría de Planeación Distrital organizado en folders tamaño oficio que llevan el identificador de la manzana escrito a mano. Cada folder contiene fotocopias de las fichas de los predios del Centro Histórico agrupados por manzanas.

Por otra parte, datos como el número de referencia catastral y el nombre del propietario quedaron de cuenta del funcionario de la entidad a cargo de este tema en la Alcaldía, sin ningún soporte tecnológico ni sistema de información relacionado para su seguimiento. El número de predios estableció una línea base de 1355, que para este informe tomaremos como referencia para comparar el crecimiento y densificación del área afectada.

- Acuerdo 06 de 1992.

En el marco del proceso de construcción de la 2da reglamentación del Centro Histórico de Cartagena posterior a la declaratoria de World Heritage de 1984, en 1992 se produce un nuevo estudio elaborado por el Distrito de Cartagena con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Subsana los vacíos conceptuales del estudio de Los Andes en la clasificación de los predios y es la base de la reglamentación vigente, que además incorporó un listado de reglamentación predial con todo el acervo normativo incluido que fue adoptado por el POT de 2001.

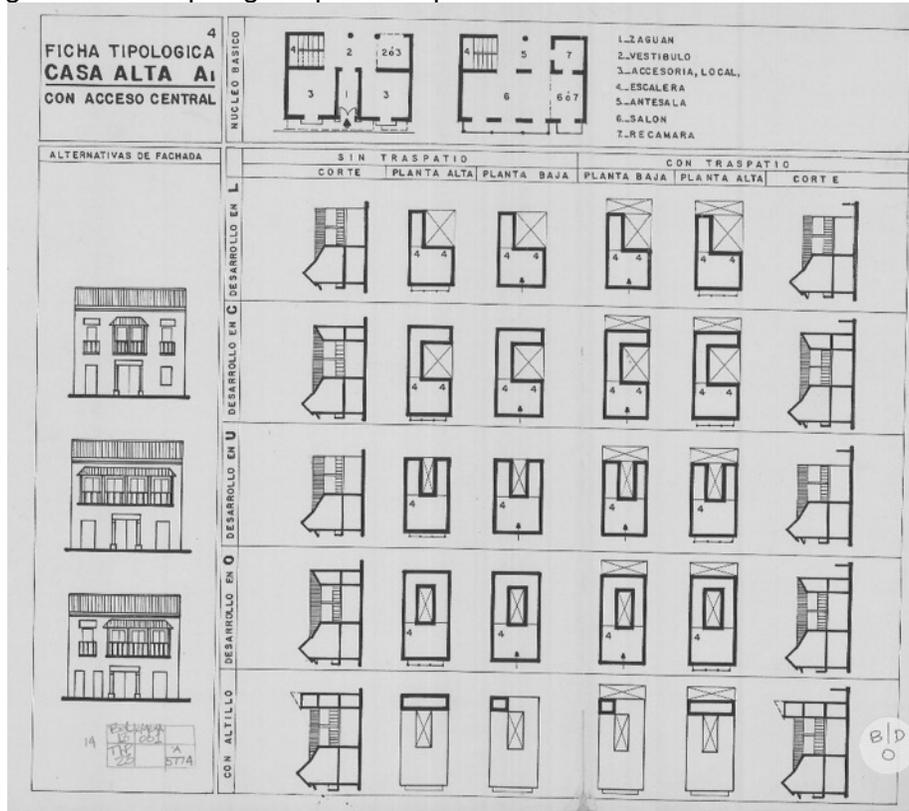
Este estudio no levantaron nuevas fichas de inventario ni tampoco fue más allá con la valoración pero aportó un importante parámetro de clasificación al validar el concepto de tipología como criterio para establecer el nivel de intervención de cada predio del repertorio de Arquitectura Doméstica de Cartagena. Fue elaborado un conjunto de 11 tipologías que ilustran los tipos históricos desde la casa accesoria en sus 3 variedades hasta la casa alta con entresuelo, pasando por las casas bajas y distintas variedades de casas altas.

Cada ficha muestra la respectiva tipología en planta y alzado con sus componentes espaciales y una guía para el crecimiento del organismo tipológico. (Ver imagen 17) Paralelamente este estudio también incorporó unas fichas de subdivisión para limitar la densidad de locales comerciales y unidades de vivienda en un mismo

¹German Téllez Castañeda. Cartagena Zona Histórica, p. 3. Cartagena, Corporación nacional de Turismo, 1980.

predio según su escala tipológica. Bajo estas líneas se reproduce una ficha normativa de acuerdo con la tipología, Históricas, es decir las que corresponden a las edificaciones procedentes de los periodos Colonial y Republicano que actualmente sustenta la resolución 043 de 1992 y el Decreto 0977/2001.

Imagen 2. Ficha tipológica que acompaña la Resolución Nacional 043 de 1992



Fuente: Colcultura, 1992.

- Proyecto Plan Especial de Manejo y Protección, 2012.

Entre 2010 y 2012 el Distrito de Cartagena desarrolló una versión completa del formato tipo Plan Especial de Manejo y Protección que obtuvo visto bueno del Consejo de Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura y fue abortado en junio de 2012.

En el proceso se reformuló la cartografía histórica de la ciudad, compuesta desde entonces por 137 planchas con planos temáticos, fichas tipológicas de arquitectura doméstica y militar, y un inventario de predios organizado por manzanas que excluyó La Matuna del ejercicio.

Para efectos de este informe, lo más relevante fue la actualización de los planos de usos, tipologías arquitectónicas, alturas y niveles de intervención, así como la producción de las fichas de manzana, que incorporaron los siguientes elementos:

1. Formato unificado de marquilla y número consecutivo para su identificación en el listado cartográfico.
2. Localización de la manzana en mapa vectorial.
3. Foto ortográfica de 2008 del IGAC con la malla predial superpuesta y los números de los predios de acuerdo a la referencia catastral.
4. Foto ortográfica de SCADTA de 1938 de la manzana.
5. Foto aérea de 2008 del sector ubicando la manzana objeto de la ficha de inventario.
6. Fotografías de cada uno de los predios de la manzana en color con un mínimo de 5 centímetros de alto para su correcta lectura.

Para 2001 los predios habían sido totalizados en 1441 en el listado de reglamentación predial publicado en el Decreto 0977 que reglamentó el POT de Cartagena.

Para 2010 los predios identificados fueron 1534. Estos se presentaron incluyendo la escala de manzana., es decir no se realizó el inventario predio a predio.

El objetivo era actualizar la información que ya cumplía más de 4 décadas

Imagen 3. Ficha de manzana Proyecto PEMP 2012



Fuente: Proyecto PEMP, 2012.

- Proyecto Plan Especial de Manejo y Protección, 2019.

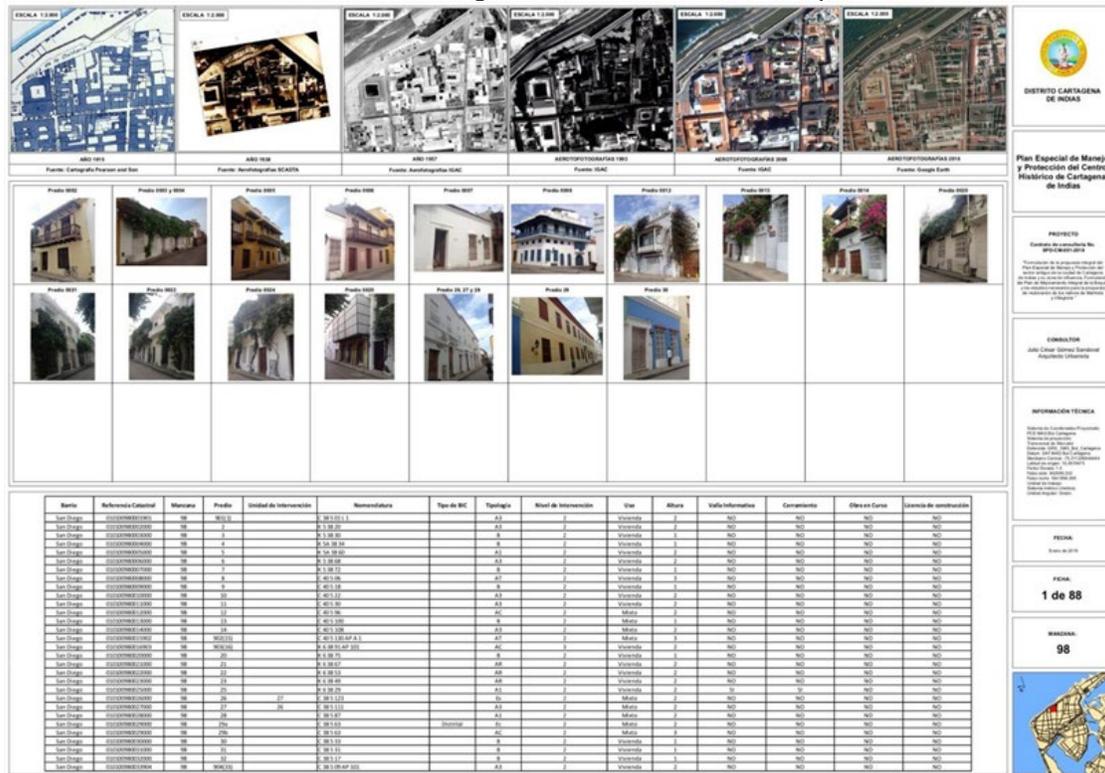
En el Contrato de Consultoría SPD-CM-001-2018 se realiza la actualización, y se incorpora una ficha por manzana, en la cual mantienen las fotografías de fachada de cada predio, y se estructura con información predio a predio, con los siguientes campos de información:

1. Barrio
2. Número de Manzana
3. Número de predio
4. Referencia catastral
5. Nomenclatura urbana
6. Matrícula inmobiliaria
7. Unidad de intervención
8. Unidades de subdivisión
9. Área del terreno
10. Área construida
11. Área libre medida en foto satelital de 2019
12. Área libre medida en plano de Pearson & Son de 1915
13. Variación del índice de ocupación en el último siglo
14. Presencia de valla informativa de obra
15. Obra en curso
16. Licencia de construcción
17. Tipo de riesgo
18. Micro Uso del suelo en primer piso encontrado en sitio en 2019
19. Micro Uso del suelo en pisos superiores encontrado en sitio en 2019
20. Uso del suelo determinado por el POT de 2001
21. Uso del suelo propuesto
22. Tipología Arquitectónica
23. Nivel de Intervención permitido
24. Altura permitida

Se duplica el formato de plancha hasta alcanzar un 1 metro x 0.70 metros, esto permite incorporar una tabla con los 24 campos señalados. Toda la información relacionada en la tabla proviene de la actualización del listado de reglamentación predial, de los barrios que conforman el Centro histórico, que pasó de 1534 predios en 2012 a 1647 predios en 2019, tras el trabajo de campo realizado entre agosto de 2018 y junio de 2019, el cual integra por primera vez el sector de La Matuna al inventario. Esto facilita la formulación de condiciones de manejo y normatividad precisa para este sector olvidado por las reglamentaciones anteriores, que ha sido objeto de un proceso de revitalización desde 2009, convirtiéndose en integrador de los sectores históricos tradicionales.

Esta actualización deja por fuera los barrios de lo que es llamada la zona de influencia del Centro Histórico.

Imagen 4. Ficha de Inventario por manzana



The image shows a detailed inventory sheet for a block in Cartagena de Indias. It includes:

- Top row: Six maps of the block at different scales (1:2000 to 1:200).
- Second row: Six aerial photographs of the block from different years (1915, 1928, 1947, 1967, 1988, 2008).
- Third row: A grid of 18 photographs of individual buildings, labeled 'Predio 001' through 'Predio 018'.
- Bottom section: A data table with columns for 'Barrio', 'Referencia Catastral', 'Manzana', 'Predio', 'Unidad de Intervención', 'Nomenclatura', 'Tipo de BIC', 'Tipología', 'Nivel de Intervención', 'Uso', 'Altura', 'Valor Informativo', 'Comentarios', 'Obras en Curso', and 'Estado de conservación'.
- Right side: Administrative information including the logo of the District of Cartagena de Indias, the name of the project, and a small map of the district.

Fuente: Documentos de soporte Contrato de Consultoría SPD-CM-001-2018.

También se incorporan las ortofotografías de 2008 y 2017, para evidenciar los cambios en los predios y la morfología urbana de la manzana en ese periodo.

La resolución de estas piezas gráficas ya es suficiente para precisar llenos y vacíos, incluso tipologías de cubierta, materiales y presencia de vegetación. Este material será importante para las labores de control urbano porque suprime el margen de error del trabajo de campo y permitirá a los inspectores documentarse sobre las áreas revisadas antes de recorrer. Para efectos prácticos, muchas inconsistencias entre lo proyectado, aprobado y construido podrán revelarse en el análisis previo de este material de valoración e inventario.

En este proceso se cuenta con el registro fotográfico de la cartografía urbana de Cartagena elaborada por Pearson and Son Ltda. en 1915, la línea base se ha replanteado. Antes se había establecido una comparación entre el material fotográfico del IGAC de 2008 realizado con vuelos de avión a baja altura, y el de Aero Imagen en mayo de 2017. Para este ejercicio es definitivamente más relevante comparar la evolución del estado de la ciudad en un siglo entero que en una década. Para este efecto se incorporarán fotos de las manzanas del Centro Histórico en 2017 con los planos de las mismas manzanas de 1915.

2. BASE CARTOGRÁFICA

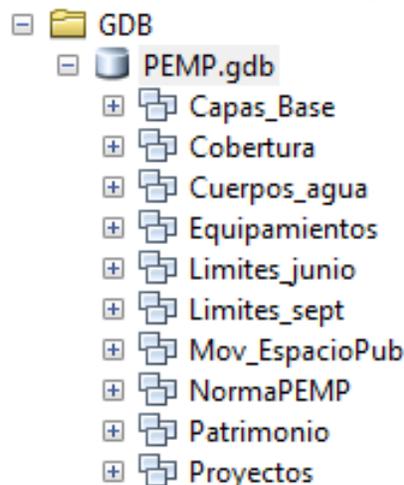
Para el desarrollo del PEMP, se realizó la consolidación de información cartográfica secundaria proveniente de diversas fuentes temáticas descritas a continuación:

- **Cartografía Proyecto PEMP - 2017**

Esta versión del PEMP cuenta con una base de datos geográfica (Geodatabase), que contiene, por un lado, capas o Feature class de la cartografía base a escala urbana detallada, como curvas de nivel, cobertura vegetal, cuerpos de agua, red vial y el límite distrial; e información catastral, específicamente manzanas y predios.

Por otro lado, se encuentra alojada cartografía temática proveniente de diversas fuentes temáticas; alguna de ésta ha sido producto del análisis y modelamiento de datos. La estructura de la geodatabase se puede apreciar a continuación en la siguiente imagen:

Imagen 5. Estructura de Geodatabase Proyecto PEMP - 2017

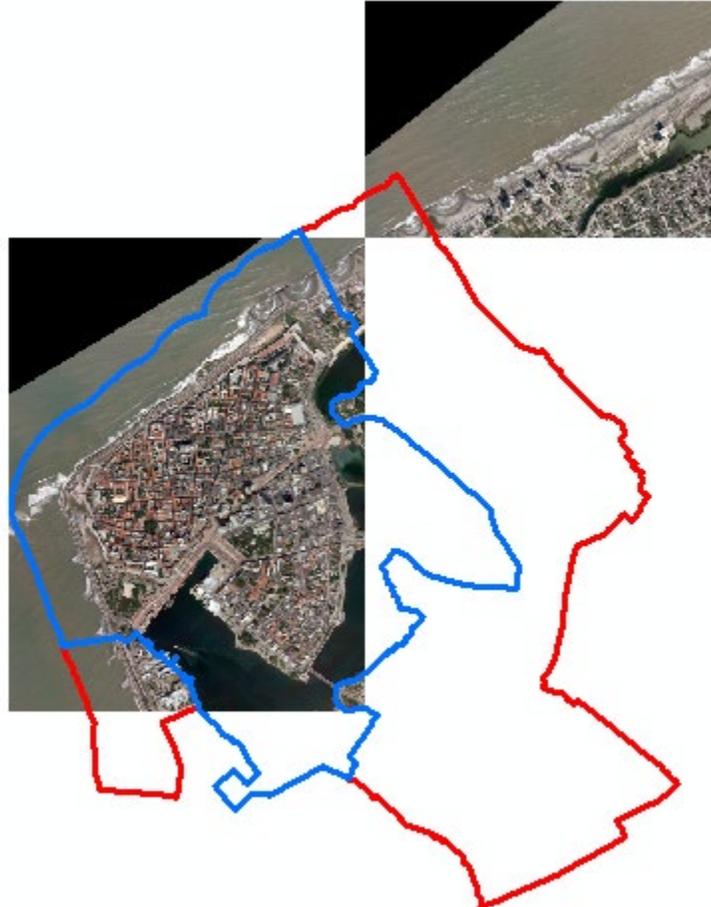


Fuente: Proyecto PEMP, 2017.

Se destaca en esta geodatabase el contenido del Feature datasets “NormaPEMP”, compuesto por capas temáticas como el uso actual de los predios en los barrios Centro, San Diego y Getsemaní (este último de manera parcial), actualizada a junio del año 2017, mediante un ejercicio de trabajo de campo enfocado en el levantamiento de usos y alturas; las tipologías arquitectónicas definidas de acuerdo al listado de clasificación predial establecido por el Decreto 977 de 2001 en su artículo 522; el inventario de Bienes de Interés Cultural (BIC) Distritales y Nacionales; y la delimitación del área afectada y zonas de influencia (Figuras 2, 3, 4 y 5).

Este proyecto cuenta además con tres ortofotos con resolución espacial de 0,5 metros, que cubre parcialmente el área afectada y el área de influencia delimitada, como se ilustra a la continuación:

Imagen 6. Área de cubrimiento de ortofotos disponibles – Proyecto PEMP 2017



Fuente: Proyecto PEMP, 2017.

Toda la cartografía alojada en la geodatabase del Proyecto PEMP 2017, se encuentra georreferenciada bajo el sistema de coordenada proyectada local MAGNA_Cartagena_Bolivar_2005, de código EPSG 6250, cuyos datos de referencia son los siguientes:

Projection: IGAC_Plano_Cartesiano
False_Easting: 842981,41
False_Northing: 1641887,09
Longitude_Of_Center: -75,51120694444444
Latitude_Of_Center: 10,3970475
Height: 0,0
Linear Unit: Meter (1,0)

Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA

Angular Unit: Degree (0,0174532925199433)

Prime Meridian: Greenwich (0,0)

Datum: D_MAGNA

Spheroid: GRS_1980

Semimajor Axis: 6378137,0

Semiminor Axis: 6356752,314140356

Inverse Flattening: 298,257222101

Ninguno de los Feature class contenidos en la geodatabase Proyecto PEMP 2017 cuenta con metadatos ni documentación de objetos que describan en detalle el contenido y procedencia de la información cartográfica.

- **Cartografía Proyecto PEMP - 2019**

El Proyecto PEMP 2019 cuenta también con una geodatabase, que en su interior contiene features datasets con información cartográfica clasificada por temas; algunos de éstos alojan exclusivamente cartografía básica a escala detallada, catastro y límites político-administrativos. La siguiente imagen muestra la estructura interna de la geodatabase:

Imagen 7. Estructura de la Geodatabase Proyecto PEMP - 2019



Fuente: Proyecto PEMP, 2019.

El contenido de esta geodatabase es más voluminoso que el existente en el Proyecto 2017, ya que incorpora información temática ambiental, de gestión del riesgo, información síntesis del Proyecto PEMP 2012, cartografía del componente urbanístico, y la respectiva propuesta integral formulada.

Imagen 8. Cartografía componente ambiental. Geodatabase Proyecto PEMP 2019

- ANEXO 1. GDB SECTOR ANTIGUO
 - PEMP Cartagena.gdb
 - Area_Afectada
 - Base_Cartografica
 - Catastro_IGAC
 - Componente_Ambiental**
 - Acuifero_Arroyo_Grande
 - Area_Forestal_Protectora
 - Area_Manejo_Especial_Zona_Marina
 - Area_Marina_Protegida_Corales_Del_Rosario_San_Bernardo
 - Area_Marina_Protegida_Rosario_San_Bernardo
 - Area_Pesca_Artesanal
 - Areas_Especial_Interes_Ecosistemico
 - Areas_Especial_Interes_Ecosistemico_Sistema_Orografico_Urbano
 - Arqueologico_poligono
 - Arqueologico_punto
 - Cobertura_Vegetal
 - Ecosistema_Manglar_CH
 - Emisario
 - Fanerogamas_Marinas
 - Formaciones_Coralinas
 - Parque_Forestal_Cacique_Dulio
 - Planta_tratamiento
 - Playas
 - Relleno_Sanitario_Henequen
 - Restriccion_Primer_Milla

Fuente: Proyecto PEMP, 2019.

Imagen 9. Cartografía componente gestión del riesgo. Geodatabase Proyecto PEMP 2019

- ANEXO 1. GDB SECTOR ANTIGUO
 - PEMP Cartagena.gdb
 - Area_Afectada
 - Base_Cartografica
 - Catastro_IGAC
 - Componente_Ambiental
 - Componente_La_Matuna
 - Componente_Urbanistico
 - Conos_Visuales
 - Delimitaciones_Historicas
 - Division_Politica
 - Gestion_Riesgo**
 - Amenaza_Inundaciones
 - Amenaza_Remocion_En_Masa
 - Amenaza_Sismica
 - Gestion_Riesgo_POT**
 - Amenaza_ANM
 - Amenaza_Erosion_Costera
 - Amenaza_Expansividad
 - Amenaza_Inundacion
 - Amenaza_Inundacion_ANM_Pluvial
 - Amenaza_Licuacion
 - Amenaza_Remocion_Masa

Fuente: Proyecto PEMP, 2019.

Imagen 10. Cartografía Proyecto PEMP 2012 contenida en geodatabase Proyecto PEMP 2019

- ANEXO 1. GDB SECTOR ANTIGUO
 - PEMP Cartagena.gdb
 - Area_Afectada
 - Base_Cartografica
 - Catastro_IGAC
 - Componente_Ambiental
 - Componente_La_Matuna
 - Componente_Urbanistico
 - Conos_Visuales
 - Delimitaciones_Historicas
 - Division_Politica
 - Gestion_Riesgo
 - Gestion_Riesgo_POT
 - Lineas_DIMAR
 - PEMP2012**
 - Corredores_Peatonales_Culturales
 - Niveles_Intervencion_Area_Afectada
 - Niveles_Intervencion_Zona_Influencia
 - Proyectos_PEMP

Fuente: Proyecto PEMP, 2019.

Imagen 11. Cartografía componente urbanístico. Geodatabase Proyecto PEMP 2019

- ANEXO 1. GDB SECTOR ANTIGUO
 - PEMP Cartagena.gdb
 - Area_Afectada
 - Base_Cartografica
 - Catastro_IGAC
 - Componente_Ambiental
 - Componente_La_Matuna
 - Componente_Urbanistico
 - Areas_Actividad
 - Areas_Actividad_Alto_Impacto_P1
 - Areas_Actividad_Alto_Impacto_P1_Tipologia
 - Areas_Actividad_Alto_Impacto_P2
 - Areas_Actividad_Alto_Impacto_P2_Tipologia
 - Areas_Actividad_Comercio_P1
 - Areas_Actividad_Comercio_P1_Tipologia
 - Areas_Actividad_Comercio_P2
 - Areas_Actividad_Comercio_P2_Tipología
 - Areas_Actividad_Equipamientos_P1
 - Areas_Actividad_Equipamientos_P2
 - Areas_Actividad_Potencial_Renovación
 - Areas_Actividad_Turismo_P1
 - Areas_Actividad_Turismo_P1_Tipologia
 - Areas_Actividad_Turismo_P2
 - Areas_Actividad_Turismo_P2_Tipologia
 - Areas_Actividad_Vivienda_P1
 - Areas_Actividad_Vivienda_P1_P2
 - Areas_Actividad_Vivienda_P2
 - Areas_Morfologicas_Homogeneas

- ☒ Componente_Urbanistico_Topology
- ☒ EPublico_Deportivos_Canchas
- ☒ EPublico_Plazas
- ☒ EPublico_Sistema_Area_Conexa_CH
- ☒ EPublico_Sistema_Area_Interna_CH
- ☒ EPublico_Zonas_Verdes
- ☐ Equipamientos_CAI
- ☐ Equipamientos_Deportivos_Recreativos
- ☐ Equipamientos_Educativos
- ☐ Equipamientos_Estacion_Policia
- ☐ Equipamientos_Salud
- ☐ Subsistema_Vial
- ☐ SVial_Alquiler_Bicicletas
- ☐ SVial_Ciclorutas
- ☐ SVial_Distrital
- ☐ SVial_Estacion_Transcribe
- ☐ SVial_Troncal_Transcribe
- ☒ Tratamientos_Urbanisticos
- ☒ Uso_Suelo_POT
- ☒ Uso_Suelo_POT_AE

Fuente: Proyecto PEMP, 2019.

Imagen 12. Cartografía Propuesta integral. Geodatabase Proyecto PEMP 2019

- ☐ ANEXO 1. GDB SECTOR ANTIGUO
 - ☐ PEMP Cartagena.gdb
 - ☐ Area_Afectada
 - ☐ Base_Cartografica
 - ☐ Catastro_IGAC
 - ☐ Componente_Ambiental
 - ☐ Componente_La_Matuna
 - ☐ Componente_Urbanistico
 - ☐ Conos_Visuales
 - ☐ Delimitaciones_Historicas
 - ☐ Division_Politica
 - ☐ Gestion_Riesgo
 - ☐ Gestion_Riesgo_POT
 - ☐ Lineas_DIMAR
 - ☐ PEMP2012
 - ☐ Propuesta_Integral
 - ☒ Amenaza_Inundacion_PI
 - ☒ Areas_Morfologicas_Homogeneas_Delimitacion
 - ☒ Areas_Morfologicas_Homogeneas_PI
 - ☒ Bienes_Interes_Cultural_Mincultura
 - ☐ Conos_Visuales_Linea_Referencia_Delimitacion
 - ☐ Conos_Visuales_Lineas
 - ☒ Conos_Visuales_Poligonos
 - ☐ Conos_Visuales_Vertice
 - ☐ Corredores_Movilidad
 - ☒ Elementos_Paisaje_Ambiental
 - ☒ Elementos_Sistema_Patrimonial_EP_EQ
 - ☒ Elementos_Sistema_Patrimonial_EP_EQ_Revisar
 - ☐ EP_EQ_Ambitos_Sistema

- ☑ Espacio_Publico
- ☑ Espacio_Publico_Equipamientos
- ↔ Espacio_Publico_Lineas
- ☑ Levantamiento_Campo
- ↔ Linea_Referencia_Delimitacion_AMH
- ↔ Linea_Referencia_Delimitacion_AmIn
- ↔ Lineas_Conexion_Ambiental
- ↔ Lineas_Sist_Patrimonial_EP_EQ
- ☑ Manzanas_Delimitacion
- ☑ Movilidad
- ☑ Movilidad_Estaciones_Transcribe
- ↔ Movilidad_Lineas
- ☑ Movilidad_Puntos
- ☑ Muelles_Sistema_Acuatico
- ☑ Niveles_Intervencion
- ↔ Nodos_Conexión_Ambiental
- ☑ Nodos_Propuesta_Movilidad
- ☑ Nodos_Sist_Movilidad
- ☑ Paisaje_Cultural
- ☑ Paisaje_Puntos
- ☑ Procesos_Transformacion_Patrimonio
- ☑ Proyectos
- ☑ Proyectos_CH
- ↔ Proyectos_Lineas
- ☑ Reglamentacion_Predial
- ☑ Sectores_Normativos
- ↔ Sist_Amb_Linea_Borde_Cuerpos_Agua
- ↔ Sist_Amb_Linea_Referencia_Delimitacion
- ↔ Sist_Amb_Linea_Relieve
- ☑ Sist_Amb_Puntos
- ↔ Sist_Amb_Unidades_Ecologicas_Gestion
- ☑ Sistema_Ambiental
- ↔ Sistema_Vial
- ☑ Tratamientos_Urbanisticos_AI

Fuente: Proyecto PEMP, 2019.

La cartografía alojada en la geodatabase del Proyecto PEMP 2019, se encuentra georreferenciada con el sistema de coordenada proyectada local “PCS_MAG_Bol_Cartagena”, que presenta las siguientes características:

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 842989,303
False_Northing: 1641894,005
Central_Meridian: -75,511206944444
Scale_Factor: 1,0
Latitude_Of_Origin: 10,3970475
Linear Unit: Meter (1,0)

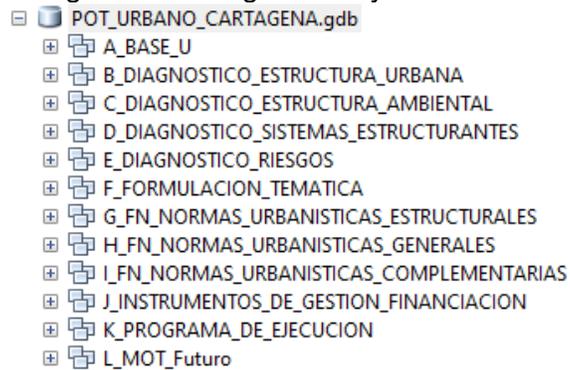
Geographic Coordinate System: GCS_Bol_Cartagena
Angular Unit: Degree (0,0174532925199433)
Prime Meridian: Greenwich (0,0)
Datum: DAT_MAG_Bol_Cartagena
Spheroid: GRS_1980_Bol_Cartagena
Semimajor Axis: 6378137,0
Semiminor Axis: 6356752,314140356
Inverse Flattening: 298,257222101

Ninguno de los Feature class alojados en esta geodatabase cuenta con metadatos ni documentación de objetos que describan en detalle el contenido y procedencia de la información cartográfica.

- **Cartografía de Proyecto POT - 2018**

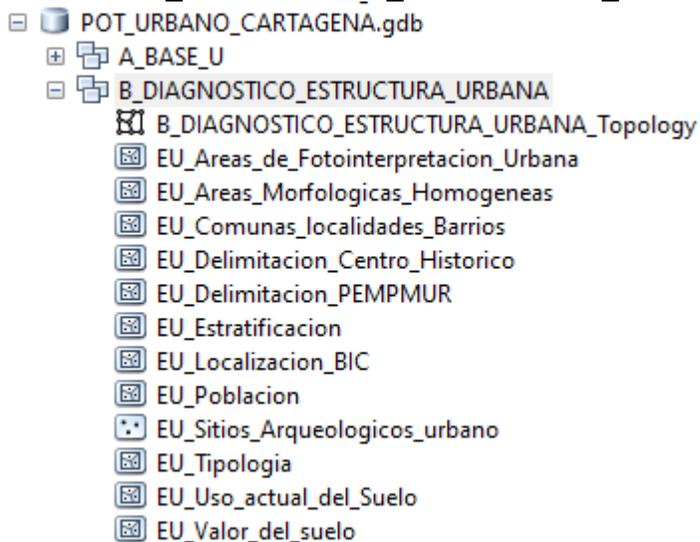
En el proyecto de actualización de POT en 2018 (instrumento que no está en vigencia), se elaboraron dos geodatabases, correspondientes a escala rural y urbana respectivamente; esta última contiene información cartográfica básica y catastral y otra de diversas áreas temáticas.

Imagen 13. Cartografía Proyecto POT 2018



Fuente: Proyecto POT, 2018.

Imagen 14. Información contenida en el feature datasets “B_DIAGNOSTICO_ESTRUCTURA_URBANA”. Proyecto POT 2018



Fuente: Proyecto POT, 2018.

Se destaca en esta geodatabase la información temática contenida en el feature datasets “B_DIAGNOSTICO_ESTRUCTURA_URBANA”, asociada a temas del componente urbanístico, entre las que se tiene: estratificación, áreas morfológicas homogéneas, tipologías, uso actual del suelo, valor del suelo, población y

patrimonio. Respecto a este último tema, se tiene la delimitación del centro histórico establecida en el POT vigente formulado en el año 2001; así como la delimitación del PEMPMUR para el área urbana (de acuerdo al tipo de intervención) y la localización de los Bienes de Interés Cultural BIC, cuya fuente es el Ministerio de Cultura (2017).

Toda la cartografía alojada en la geodatabase urbana del POT de Cartagena versión 2018, se encuentra georreferenciada con el sistema de coordenada proyectada local “MAGNA_Cartagena_Bolivar_2005”, de código EPS es 6250, que posee los siguientes datos de referencia:

Projection: IGAC_Plano_Cartesiano
False_Easting: 842981,41
False_Northing: 1641887,09
Longitude_Of_Center: -75,51120694444444
Latitude_Of_Center: 10,3970475
Height: 0,0
Linear Unit: Meter (1,0)

Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA
Angular Unit: Degree (0,0174532925199433)
Prime Meridian: Greenwich (0,0)
Datum: D_MAGNA
Spheroid: GRS_1980
Semimajor Axis: 6378137,0
Semiminor Axis: 6356752,314140356
Inverse Flattening: 298,257222101

A diferencia de la información cartográfica de las geodatabase del PEMP versión 2017 y 2019, los Feature class contenidos en la geodatabase urbana del POT 2018, si cuenta con metadatos y documentación de objetos que describen en detalle el contenido y procedencia de la información cartográfica almacenada.

3. IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE Y MANIFESTACIONES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

3.1 PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

Según el Ministerio de Cultura, el patrimonio cultural mueble – PCMU “es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de sus memorias e identidades o como parte de la memoria e identidad de la Nación, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos. Además, por lo general estos bienes son protegidos y transmitidos a las futuras generaciones”².

De acuerdo al Decreto 2358 de 2019, Artículo 2.4.1.3.2. Categorías de Bienes Muebles, los bienes muebles declarados como bienes de interés cultural se clasifican en:

- “1. Colecciones privadas o públicas: conjunto de bienes de entidades públicas o privadas, como bibliotecas, museos, casas de cultura, iglesias y sedes de confesiones religiosas y bienes asociados a manifestaciones religiosas de PCI, entre otros.
2. Monumentos en espacio público: se refiere a los monumentos ubicados en espacios públicos como vías, plazas y parques.
3. Bienes muebles asociados a inmuebles: bien o conjunto de bienes adosados o destinados a un bien inmueble y que forman parte integral del mismo”.

Para el alcance del PEMP CH, se tendrá en cuenta el Patrimonio Cultural Mueble de la segunda y tercera clasificación, debido a que este es un PEMP categorizado dentro del grupo urbano, el cual incluye el complejo de puerto, fortalezas y conjunto monumental del Centro Histórico y su zona de influencia.

En la identificación preliminar de estos bienes se tuvieron en cuenta aquellos elementos reconocidos como BIC en las declaratorias del Ministerio de Cultura, además del “Inventario y Valoración del Patrimonio Mueble en Espacio Público en el Centro Histórico de Cartagena de Indias” elaborado por la fundación Grupo Conservar en el 2017, el cual sirvió además como insumo para la expedición del Decreto 1265 de 2019, por medio del cual se declaran cincuenta y cuatro (54) Bienes de Interés Cultural – BIC del Distrito de Cartagena de Indias.

² Disponible en: <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-mueble/patrimonio%20mueble/Paginas/default.aspx>

• **Listado Preliminar de Patrimonio Mueble en espacio público**

El Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA, elaboró en 1991 el Manual para inventario de bienes culturales muebles, que fue actualizado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura en 2006 a través del Programa de Inventario y Registro de Patrimonio Cultural Colombiano. En ellos se consigna la metodología a seguir y los campos básicos que debe contener la ficha de identificación de cada bien, a la que se le agregó un campo específico para valoración y significación cultural que complementa la información que se consigna, elementos que se desarrollan en el Documento de Análisis y Diagnóstico del presente PEMP, con la base en la lista de inmuebles identificados; hace parte de este manual actualizado el Instructivo para inventario del Grupo de Monumentos en Espacio Público (Fundación Grupo Conservar, 2017).

Tabla 1. Listado declarado de Patrimonio Mueble en espacio público

GRUPO	#	OBRA	UBICACIÓN
CENTRO	1	Pedro de Heredia	Plaza de los Coches
	2	Bolívar Ecuestre	Parque Bolívar
	3	Colón	Plaza de la Aduana
	4	San Pedro Claver Esclavo	Plaza San Pedro Claver
	5	Figura Reclinada	Plaza de Santo Domingo
	6	Miguel Dávila Flórez	Plaza de los Estudiantes
	7	Carlos Lleras Restrepo	Playa de la Artillería
	8	Antonio José Irrisarí	Plaza del Tejadillo
SAN DIEGO	9	Alcatraces	Avenida Santander
	10	José Fernandez Madrid	Plaza Fernández Madrid
	11	India Catalina	Plazoleta India Catalina-Sector Puerto Duro
CAMELLON DE LOS MARTIRES, PARQUE CENTENARIO Y MUELLE DE LOS PEGASOS	12	Noli Metanguere	Camellón de los Mártires
	13	Niño con Pez	Camellón de los Mártires
	14	Niño con Pez	Camellón de los Mártires
	15	Antonio José de Ayo	Camellón de los Mártires
	16	Manuel Del Castillo Y Rada	Camellón de los Mártires
	17	Pantaleón Germán Ribón	Camellón de los Mártires
	18	Jose Ma. García de Toledo	Camellón de los Mártires
	19	Miguél Rodríguez Torices	Camellón de los Mártires
	20	Santiago Stuart	Camellón de los Mártires
	21	José Martín porto Carrero	Camellón de los Mártires
	22	Martín Amador	Camellón de los Mártires
	23	Miguél de Anguiano Arjona	Camellón de los Mártires
	24	Miguel Díaz Granados	Camellón de los Mártires
	25	Miguel de Cervantes	Plaza Cervantes
	26	La Libertad	P. Centenario- P.C. que miran al camellón
	27	La república	Parque Centenario
	28	El Trabajo	Parque Centenario
	29	Obelisco	Parque Centenario
	30	Rafael Uribe Uribe	Parque Centenario

	31	Errique Arrazola	Parque Centenario
	32	Errique Olaya Herrera	Parque Centenario
	33	Lácides Segovia	Parque Centenario
	34	Manuel Obregón	Parque Centenario
	35	Guillermo Cano Isaza	Parque Centenario
	36	Los Pegasos	Muelle de los Pegasos
PIE DEL CERRO	37	Valores de Cartagena	Getsemaní, Carrera 8
	38	Blas de Lezo	Plazoleta frente al Castillo de San Felipe
	39	Botas Viejas	Plazoleta frente al Castillo de San Felipe
PIE DEL CERRO / CABERO	40	Joaquin F. Veléz	Parque Apolo
	41	Eduardo Lemaitre	Parque Apolo
	42	Carex	Parque Apolo
	43	Pedro Zapata	Parque Apolo
	44	Domingo Benkos Bioho	Parque Apolo
	45	Jose Ma. Campos Serrano	Parque Apolo
	46	Miguel Antonio Caro	Parque Apolo
	47	Joquón José Nieto	Parque Apolo
	48	Vicente Celedonio Piñeres	Parque Apolo
	49	Sebastián de Eslava	Parque Apolo
	50	Rafael Nuñez	Parque Apolo
BOCAGRANDE	51	Soledad Román	Parque Apolo
	52	Santander	Glorieta de entrada al barrio Bocagrande
	53	Palenquera	Costado occ. - Av. Malecón. Entrada a B/grande
	54	Maria Mulata	Parque entrada al barrio de Bocagrande

Fuente: Decreto Nacional 1265 de 2019.

De igual forma, dentro del trabajo desarrollado por la Fundación Grupo Conservar se pudo identificar una serie de bienes muebles ubicados en espacio público del centro de Cartagena de Indias los cuales son propiedad del Distrito, y tampoco se encuentran custodiados por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC, por lo cual no hacen parte del Decreto Nacional 1265 de 2019. A continuación se presenta el listado señalando el custodio para cada una de los muebles identificados con las características antes mencionadas:

Tabla 2. Listado de Bienes Muebles en espacio público - No propiedad del Distrito

GRUPO	OBRA	UBICACIÓN	CUSTODIO
	Aerolito	Plaza San Pedro Claver	Museo de Arte Moderno
	Arenero	Plaza San Pedro Claver	Museo de Arte Moderno
	Conjunto de nueve esculturas	Plaza San Pedro Claver	Servincludos Ltda
	Almirante Guillermo Brown	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	FFMM - Armada Nacional
	Almirante Lino de Clemente	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	FFMM - Armada Nacional

CENTRO			
	Busto sin placa	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	FFMM - Armada Nacional
	Almirante Muguel Grau Seminario	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	FFMM - Armada Nacional
	Ocho piezas de armamento	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	FFMM - Armada Nacional
	Sin Título	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	Carmona, Edgardo
	Sin Título	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	Carmona, Edgardo
	Caracol	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	Carmona, Edgardo
	Orca	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	Carmona, Edgardo
	Dúo Sinfónico	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	Carmona, Edgardo
	Al Galope	Calle de la Ronda - Muralla demolida frente al P. Marina	Carmona, Edgardo
	Sublevación	Frente a Museo Naval	Carmona, Edgardo
	Sintonía	Frente a Museo Naval	Carmona, Edgardo
	Monumento a los héroes de Corea	Parque de la Marina	FFMM - Armada Nacional

Fuente: Fundación Grupo CONSERVAR, 2017.

- **Listado preliminar de patrimonio mueble en inmuebles patrimoniales**

Adicional a lo anterior, en el marco del trabajo desarrollado por la Fundación Grupo Conservar, se logró la identificación de una serie de Bienes Muebles ubicados en Bienes Inmuebles de Interés Cultural, por lo cual no hicieron parte del listado que sirvió como insumo para la expedición del Decreto Nacional 1265 de 2019.

Tabla 3. Listado de Patrimonio Mueble en inmuebles patrimoniales

BARRIO	INMUEBLE
CENTRO	Teatro Adolfo Mejía
	Palacio de la Inquisición
	Claustro e Iglesia San Pedro Claver
	Museo de Arte Moderno (Calle 30 4-08)
	Museo Naval del Caribe
	Museo del Oro Zenú
	Palacio de la Proclamación
	Catedral Santa Catalina de Alejandría
	Iglesia Santo Domingo
	Iglesia Santo Toribio

	Iglesia de la Trinidad
	Iglesia de San Roque
	Iglesia Tercera Orden
	Casas privadas (pintura mural)
MANGA	Cementerio de Manga
	Casas privadas
CABRERO	Casa Museo Rafael Núñez
	Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes

Fuente: Fundación Grupo CONSERVAR, 2017.

3.2 MANIFESTACIONES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Las manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial esta definido en el Decreto 2358 de 2019, Título I. *Objeto, integración, definiciones, fomento y titularidad del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Artículo 2.5.1.2., como “los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural. El patrimonio cultural inmaterial incluye a las personas que son creadoras o portadoras de las manifestaciones que lo integran”.

En este contexto, en Colombia, el marco normativo sobre PCI está asociado a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 de la UNESCO, la cual “alienta a los países a adoptar un marco legal y normativo para la gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). En cumplimiento con esta disposición y los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política Colombia, Colombia actualizó la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, mediante la Ley 1185 de 2008, la cual introdujo los mecanismos por medio de los cuales se reconoce el Patrimonio Cultural de naturaleza Inmaterial y se establece la obligación de garantizar procedimientos de identificación, documentación y salvaguardia de este patrimonio”³.

La salvaguardia según el artículo 2 de la Convención mencionada anteriormente se entiende como “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”. Esto nace de la necesidad de enriquecer la diversidad

³ Tomado de Ministerio de Cultura de Colombia. (s.f). Normativas: <http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Paginas/default.aspx>

cultural y la creatividad humana, y generar un mayor nivel de conciencia ante los riesgos de la globalización y la homogenización cultural.

Por esto, la Ley 1037 de 2006, promulgada mediante Decreto 2380 de 2008, adopta en Colombia la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural e Inmaterial, aprobada en París el 17 de octubre de 2003. Por su parte, la Ley 1158 de 2008 introdujo los mecanismos para el reconocimiento, identificación y salvaguardia de las manifestaciones. Por último, el Decreto 2491 de 2009 definió los procedimientos para la inclusión de manifestaciones culturales en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), la cual se define en el Artículo 6 como *“un registro de información y un instrumento concertado entre las instancias públicas competentes señaladas en el artículo siguiente y la comunidad, dirigida a aplicar un Plan Especial de Salvaguardia a las manifestaciones que ingresen en dicha Lista”*. Cabe resaltar que los ámbitos de cobertura que tiene este mecanismo de LRPCI son a nivel nacional, departamental, municipal, distrital, de las autoridades indígenas y de los consejos comunitarios afrocolombianos.

Actualmente ninguna manifestación de PCI de Cartagena de Indias se encuentra incluida dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, por lo que dentro del proceso de Análisis y Diagnóstico para el PEMP del Centro Histórico y su zona de influencia se implementarán metodologías participativas para identificar este tipo manifestaciones, y su potencial para el desarrollo de los Planes de Salvaguarda para su inclusión el la Lista y su protección.

4. SOCIALIZACIÓN DE INICIO

En el marco de la pandemia por Covid19, la socialización de inicio del proyecto se realizó de manera virtual a través de Conversatorio titulado “El Plan del Centro”, como evento de apertura al desarrollo de la primera fase de participación ciudadana, cuya propuesta se detalla en el capítulo siguiente; a continuación se presentan los detalles de contenido y desarrollo de este Conversatorio.

4.1 CONTENIDO

El escenario del desarrollo es el espacio público como lugar de integración colectiva, de convivencia armónica, de representación de la identidad; lo urbano es el punto de referencia que exalta las cualidades del patrimonio, de la ciudad, de la gente, de su cultura, de lo permanente combinado con lo efímero. La ciudad es el escenario de la imagen, la imagen es la memoria.

En Colombia, la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural urbanos, como es el caso del Centro Histórico de Cartagena, debe realizarse mediante la ejecución de un Plan, un Plan Especial de Manejo y Protección. Si bien la formulación de este instrumento de ordenamiento define los límites territoriales para el actuar sobre el patrimonio, y estos límites se relacionan con lo físico y lo urbano únicamente, el actuar colectivo de los actores comunitarios, sectoriales e institucionales debe darse en un contexto de ciudad, con una visión de contexto integral que permita el estudio y desarrollo de propuestas acordes a las condiciones del territorio a través de un abordaje y solución a las problemáticas, integrando la complejidad multidimensional natural, social, cultural, ecológica y tecnológica, en donde la conciencia sostenible promueva el reconocimiento y respeto del entorno con apuestas de intervención con principios de sostenibilidad y resiliencia integral.

Para esto, es necesario comprender el Centro Histórico como patrimonio y su rol dentro de la ciudad, una ciudad en constante cambio y evolución, compuesta por diversas particularidades integradas; en este sentido, la conservación del Centro Histórico hace parte integral de la planificación, y trasciende aspectos puramente técnicos, urbanos y arquitectónicos, entrando en la esfera de lo cultural para integrar al centro en el acontecer cotidiano de la ciudad, para hacerlo parte de su transformación dinámica y constante.

En este marco, la Alcaldía de Cartagena de Indias, en su Plan de Desarrollo 2020 – 2023, asume el reto de formular el Plan para el centro histórico, pero como líder

requiere aunar esfuerzos para que todos juntos hagamos parte de la construcción de este instrumento a través de participación ciudadana efectiva, permanente e incidente, que permita lograr un consenso colectivo con visión, enfoque y prospectiva demayorías. En este sentido, este Conversatorio se convierte en el escenario de aperturadel proceso de participación ciudadana, a través de una discusión sobre los aspectos técnicos de un PEMP, entendiendo que el conocimiento del patrimonio del Centro Histórico gira sobre la comprensión no solo de su valor urbano y arquitectónico, sino también de su valor identitario y cultural, ambos elementos transversales dentro del Plan.

- **Objetivo**

El objetivo del Conversatorio El Plan del Centro es crear un escenario pedagógico sobre el contenido del Plan, y el por qué el centro histórico necesita uno para guiar su desarrollo, a fin de fomentar el diálogo entre todos los actores de la ciudad de Cartagena para alinear esfuerzos conjuntos que aporten al proceso de diagnóstico y formulación participativo del PEMP CH.

- **Convocatoria y Metodología**

El Conversatorio se realizará de manera virtual, en el marco de la pandemia por Covid19, y estará dirigido a toda la ciudadanía; la convocatoria se realizará a través de la divulgación de piezas de invitación por redes y medios de comunicación.

Sobre la metodología, el Conversatorio se realizará de la siguiente manera:

1. El Moderador realizará el saludo de bienvenida, la presentación del evento y una contextualización sobre el centro histórico.
2. En segundo lugar, presentará a los ponentes, y posteriormente iniciará el Conversatorio, el cuál girará alrededor de 3 preguntas:

¿Qué significa el patrimonio y cómo se integra en la planeación?

¿Qué retos se presentan en sectores patrimoniales para la formulación de un PEMP que garantice su protección, conservación y sostenibilidad?

¿Cuál es el aporte del PEMP como instrumento de gestión y cuál es su alcance y cuál su límite?

3. El moderador dará la palabra a cada uno de los ponentes para hablar sobre las preguntas.

4. Para finalizar, el moderador realizará una conclusión, e invitará a la ciudadanía a hacer parte de las mesas virtuales de aportes que inician el 20 de noviembre.

- **Ponentes**

1. Por parte del equipo PEMP CH: Leonor Gómez

Magister en Restauración de Monumentos Arquitectónicos de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, y especializada en Preservación Urbana Argentina y en el Restauo dei Monumenti e dei Centri Storici in Centro di Studi per el restauro, Florencia, Italia.

Treinta y nueve años de experiencia en la problemática que presenta la gestión y el manejo del patrimonio cultural urbano y arquitectónico en Colombia. Desde 1 de febrero 2014 consultora independiente, con el desarrollo de trabajos de valoración, Investigación y asesoría para la Protección, valoración e intervención del Patrimonio cultural inmueble, 33 años como Gestora y ejecutora de políticas, programas y proyectos en la administración pública que garanticen la preservación y conservación del Patrimonio. Igualmente en la dirección de interventorías de obras y de estudios técnicos de proyectos de intervención arquitectónica.

De destacar: Asesor de la Dirección de Patrimonio en la formulación, coordinación y ejecución de los programas y planes en materia de protección e intervención en los bienes de interés cultural inmuebles correspondientes a los Centros Históricos declarados BIC., de acuerdo con las políticas de la Dirección de Patrimonio y del Ministerio de Cultura.

Formulación y Coordinación del Proyecto “Plan Nacional de Recuperación de los Centros Históricos de Colombia.” - PNRCH.

Participación en la redacción y discusión de aspectos de Patrimonio inmueble para la modificación de La ley 397 de 1997 dando como resultado la ley 1185 de 2008.

Participación en la redacción del Decreto 763 de 2009 mediante el cual se reglamenta la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 al igual que en la resolución 0983 de 2010.

Impulso, coordinación y participación en la elaboración de CONPES 3658 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE COLOMBIA 2010

Supervisora de contratos convenios para la formulación de los siguientes Planes especiales de Protección de los Centros históricos de Colombia: Marinilla, Tenjo, Pamplona, Mompo, Popayán, Guaduas y Zipaquirá Fase I, Loricá, Pasto, Pamplona, Playa de Belén, Girón Fase I, Villa del rosario, Iza, Tunja, Villa del Rosario entre otros.

Como profesional Independiente, codirectora del Plan Especial de Manejo y Protección del Centros histórico de Sincelejo. Así como asesora para complementar y definir los criterios de Intervención del Sitio Histórico Puente de Boyacá.

Coordinadora del Grupo de Intervención de los Monumentos Nacionales Supervisorae interventora de obras de restauración de Monumentos arquitectónicos. Este cargo tiene como función asesorar a la dirección en la formulación y ejecución de los proyectos, para la recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico, declarado BIC, Antes Monumento Nacional

Supervisora de los contratos de obra de monumentos como: templos del siglo XVII y XVIII, colegios del XIX, Museos, del cual se destaca el Museo Nacional de Colombia. Casas del siglo XVIII e inmuebles de principios del siglo XX.

Autora de documentos de trabajo interno, para el manejo de la evaluación de proyectos y asesorías para la elaboración de proyectos de restauración, Ficha de evaluación de proyectos de intervención del Bienes de interés Cultural. Manual de formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección, PEMP. Instituto Colombiano de Cultura – Colcultura (hoy liquidado) 1980 a mayo de 1998.

Representante por Colcultura y el Consejo de Monumentos Nacionales ante el Comité Coordinador de la obra de restauración y adecuación funcional del Museo nacional de Colombia, 1996 – 2000

Delegada desde 1992 hasta 1996 por la Dirección de Colcultura a la Junta de Planeación Municipal de Villa de Leyva (Centro Histórico declarado Monumento Nacional).

Secretaria del Comité Técnico Asesor del Consejo de Monumentos Nacionales. Responsable de la elaboración de las actas del Comité y la evaluación y presentación de proyectos de restauración y otras intervenciones en monumentos nacionales o en conjuntos urbanos.

Representante de Colcultura en el Comité Operativo para el desarrollo del convenio sobre arquitectura en tierra con la Universidad Nacional de Colombia 1996 1997.

Coordinadora del Comité Técnico Asesor del Consejo de Monumentos Nacionales 1991- 1992 Coordinación y elaboración de la ficha de evaluación de proyectos de restauración

Realización de Inventarios Urbanos y delimitación de sectores históricos de Ráquira, Popayán, Pasto, Honda, Guaduas; Bojacá, Chaparral; ciénaga, El Rosal, Calarcá, Jardín Santa Marta, Villa de Leyva, Tenjo, Turmeque, Barichara; Cúcuta, Pamplona.

Levantamientos de edificaciones de diferentes épocas. Calificación del estado de conservación de diferentes inmuebles

Coordinación y participación como tallerista en la recuperación de la memoria del Patrimonio Cultural, Turmeque- Boyacá, desde el Patrimonio Inmueble

Coordinación de talleres de Patrimonio Cultural dentro de las
“Jornadas de Cultura popular “encuentro de dos culturas, en las ciudades de
Mompox y Quibdó

2. Por parte de la comunidad académica: Rodolfo Ulloa

Arquitecto restaurador cartagenero, egresado de la U.P.C. Bogotá D.C., profesor e investigador en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Iberoamericano, Legislación del Patrimonio Cultural y de Centros Históricos en Facultades de Arquitectura; Catedrático de la especialización en Derecho Urbano de la Universidad de Rosario, Bogotá D.C.; Profesor y conferencista invitado en diferentes universidades del país y del exterior.

Ejerció los cargos directivos en: el Instituto Colombiano de Cultura (hoy Ministerio de Cultura), como subdirector de Patrimonio Cultural (hoy Dirección de Patrimonio y Memoria). En el Comité Nacional de ICOMOS COLOMBIA, como presidente, y en la Sociedad Colombiana de Arquitectos Nacional y de Bogotá y Cundinamarca, como presidente nacional y regional.

Ha dirigido Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), en Cartagena, Tunja, Barichara, Bogotá, Cali e Ibagué. Asesor y/o coautor de diversos proyectos de restauración en Cartagena (Claustros de Santa Clara, San Francisco y Club Cartagena), Bogotá, Barranquilla, Puerto Colombia, Villa de Leyva y Nemocón. Es miembro del Subcomité de Ciudades Históricas Iberoamericanas (CIHIB) de ICOMOS internacional.

3. Por parte del IPCC – Cartagena: Alfonso Cabrera

Arquitecto, Universidad Jorge Tadeo Lozano del Caribe; Doctor (PHD) en Historiay Artes, de la Universidad de Granada; Especialización en restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Maestría en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, Universidad Simón Bolívar De Barranquilla, Colombia; Experto en Gestión del Patrimonio, Universidad De Granada, España.

Director actual, desde hace 17 años, de la División de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC,) Con Investigaciones realizadas en los últimos 29 años, dictado cátedras, y 8 años dentro presidente de la Fundación Parque Histórico y Arqueológico, de la Isla de Carex, PARCAREX, Conferencias sobre Patrimonio Arquitectónico en la Universidad de Granada (España), Universidad Autónoma de Madrid, (España), Universidad Politécnica de Valencia (España), Universidad de La Laguna, Tenerife, (España), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, (España), Universidad De Sevilla, Universidad Autónoma De Madrid, Universidad de Basilicata, Matera (Italia), Gobernación del Estado Libre Asociado De Puerto Rico (U.S.A), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá y en Cartagena, TECNAR, Universidad Simón Bolívar, Pontificia Universidad Javeriana, Corporación Universitaria Rafael

Núñez; Universidad de América, Universidad Piloto de Colombia, Corporación Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad de Cartagena, Colegio Mayor de Bolívar, Universidad Autónoma del Caribe Barranquilla, Universidad Del Norte, Universidad del Atlántico, Universidad del Sinú, Escuela Taller Cartagena de Indias, SENA, SCA Colombia y Bolívar, Universidad Nacional, Bogotá, Universidades De: Harvard, Purdue, Miami y conferencista Fórum de Mobile, Alabama, USA 2016; Assorestauo Italian Trade, Italia, Roma, Nápoles.

Tesis de pregrado Laureada, Universidad De Bogotá "Jorge Tadeo Lozano" - Seccional Del Caribe – Junio de 1991, Tercer Premio - Concurso público de ideas para la Rehabilitación del Patrimonio Cultural de las Murallas de Cartagena de Indias y su área de influencia, Sociedad Estatal V Centenario, España, Mayo de 1993; Proyecto de investigación por la Sociedad Colombiana de Arquitectos en la XIV Bienal de arquitectura de 1994, "La Ruta De Los Hornos", Sociedad Colombiana de Arquitectos, Septiembre de 1994; Arquitecto del año 1995, Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar Diciembre de 1995, Premio Nacional, Categoría Restauración, Premio "Carlos Arbeláez Camacho" por Batería del Ángel San Rafael, Sociedad Colombiana de Arquitectos – Octubre de 1998, tesis doctoral Cum Laude "El patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias: Identidad, significado cultural y prospectiva", Universidad DeGranada, 2017-10-25.

En el año 1995, nombrado el Arquitecto por la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar. Colombia. Ha participado en la XX Bienal colombiana de Arquitectura, 2006 Investigación Histórica, con las restauraciones del Templo y del Claustro De Santo Domingo. (2000).

Ha sido autor y coautor de libros publicados: tesis doctoral *"El patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias: Identidad, significado cultural y prospectiva"*, *"El patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagenade Indias: Identidad, significado prospectiva de un paisaje cultural en riesgo"*, *"Técnicas antiguas de construcción, la permanencia de los sistemas"* ; Libros y capítulos de libros en publicaciones e investigaciones totales o parciales: *"La fortificación de los puertos de América. Cartagena de Indias."* Felipe II y el arte de su Tiempo", *"Cartagena de Indias, pasado, presente y futuro"*, *"Técnicas antiguas de construcción. La permanencia de los sistemas"* Cartagena de Indias, pasado, presente y futuro, *"Apreciaciones generales sobre el Parque Histórico y Arqueológico de la Isla de Carex"*, Cartagena de Indias, pasado, presente y futuro", *"Relación de la Fortaleza de San Fernando con el Parque Histórico y Arqueológico de la Isla de Carex y el Sistema de fortificaciones de la Bahía"* Investigación del Fuerte de San Fernando de Bocachica. Una Visión Integral", *"Fuerte de San Fernando de Bocachica, Cartagena de Indias, Fortificaciones de América, Investigaciones históricas y arquitectónicas"*, *"Los Hornos y la madera, los recursos olvidados de Cartagena de Indias"* "en los libros "Cartagena de Indias, pasado, presente y futuro"; "Il Taller de fortificaciones, relación de la Fortaleza de San Fernando. Ha participado en "El Parque Histórico y Arqueológico de La Isla de Carex y El Sistema de Fortificaciones de la Bahía, Fórum UNESCO", "Patrimonio Cultural de los Países Andinos, perspectivas a nivel regional de Cooperación.

4. La moderación estará a cargo de Guillermo Enrique Ávila, Secretario de Planeación de Cartagena de Indias, Arquitecto, magíster en planeación urbana y regional, con experiencia en urbanismo, planeación, espacio público, ordenamiento territorial, normatividad urbana, gestión predial e inmobiliaria, así como en la gestión de proyectos urbanos y regionales.

- **Agenda**

Fecha: Miércoles 18 de noviembre de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Tabla 4. Agenda Conversatorio El Plan de Centro

Actividad	Duración	Horario	Responsable
Bienvenida	5min	10:05 – 10:10	Presentador
Presentación Moderador y Ponentes	10min	10:10-10:20	Presentador
Intervención moderador – Contexto actual y dinámica Conversatorio	15min	10:20-10:35	Moderador
Desarrollo del Conversatorio	1Hora 10min	10:35 – 11:45	Moderador Ponentes
Conclusiones y cierre	15min	11:45 – 12:00	Moderador

Fuente: SPD, 2020

4.2 DESARROLLO

El conversatorio se desarrolló de acuerdo a la agenda propuesta, con las siguientes características:

- **Convocatoria**

La convocatoria se realizó de manera abierta, a través de redes sociales, medios de comunicación y correo electrónico dirigido a actores estratégicos, con la siguiente pieza de invitación:

Imagen 15. Invitación Conversatorio *El Plan del Centro*

CONVERSATORIO

EL PLAN DEL CENTRO

PANELISTAS

LEONOR GÓMEZ H.
Arquitecta, Magister en Restauración de Monumentos Arquitectónicos, especialista en Preservación Urbana y Restauración de Edificios.

RODOLFO ULLOA V.
Arquitecto restaurador, profesor e investigador en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Iberoamericano.

ALFONSO CABRERA C.
Arquitecto, Doctor (PHD) en Historia y Artes, Director de la División de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC).

GUILLERMO ÁVILA
SEC. DE PLANEACIÓN / MODERADOR

FECHA
Miércoles 18 de noviembre

HORA
10:00 A.M.

CONÉCTESE
LIVE / Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

PEMP PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA

pemp.cartagena.gov.co
#JuntosPorElPatrimonio

Fuente: SPD, 2020.

Imagen 16. Captura de pantalla. Convocatoria Conversatorio *El Plan del Centro* en medios de comunicación

CARACOL RADIO

PROGRAMAS PODCAST CIUDADES DEPORTES TENDENCIAS ENTREVISTAS

CARTAGENA

CARTAGENA DE INDIAS

Fase de participación del PEMP en Cartagena iniciará el 18 de noviembre

Arrancará con el conversatorio 'El Plan del Centro', y tendrá 14 mesas de participación virtuales inicialmente.

En vivo - Bogotá
abriel Delascasas

Fuente: SPD, 2020.

Imagen 17. Captura de pantalla. Convocatoria Conversatorio *El Plan del Centro* en redes sociales



secplaneacionctg

PEMP PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA 1/3

CRONOGRAMA DE MESAS

DIRIGIDO A	FECHA	HORA
Toda la ciudadanía CONVERSATORIO 'EL PLAN DEL CENTRO'	18 de Noviembre	10 AM
Barrio Getsemaní RESIDENTES	20 de Noviembre	9 AM
Barrio San Diego RESIDENTES	20 de Noviembre	3 PM
Barrio Centro RESIDENTES	24 de Noviembre	9 AM
Zona de influencia insular Barrios: Bocagrande, El Cabrero Marbella, Manga y La Matuna RESIDENTES	24 de Noviembre	3 PM


 DESLIZA PARA VER MÁS
 pemp.cartagena.gov.co
#JuntosPorElPatrimonio



 Les gusta a **freddyarevalomal** y 13 más
secplaneacionctg #JuntosPorElPatrimonio
 Inicia la fase de participación (de manera virtual) de la Etapa de Diagnóstico del Plan Especial de... más
 16 de noviembre de 2020 · [Ver traducción](#)

Fuente: SPD, 2020.

- **Desarrollo**

El evento fue transmitido a través del Facebook live de la Alcaldía Distrial de Cartagena de Indias, y su grabación se encuentra disponible en el siguiente link: <https://fb.watch/1R3jkQDa3W/>, con alrededor de 4232 reproducciones el día se su realización, durante a cuál se vinculó como moderadora invitada a Saia Vergara,

Directora del IPCC. De acuerdo a la agenda establecida, el Moderador realizó una presentación de inicio sobre el contexto del PEMP, del Conversatorio, y del proceso de participación ciudadana, para finalizar con las preguntas orientadoras del evento y la discusión alrededor de ellas con los ponentes invitados, como se muestra a continuación:

Imagen 18. Captura de pantalla. Presentación de apertura Conversatorio *El Plan del Centro*

CONVERSATORIO EL PLAN DEL CENTRO

BIENVENIDOS A TRABAJAR JUNTOS POR NUESTRO CENTRO HISTÓRICO
Con este Conversatorio estamos dando inicio al proceso de participación para el diagnóstico del PEMP CH, pero no estamos empezando de cero.
Anteriormente se han desarrollado avances en la formulación de PEMP Centro Histórico, ninguno aprobado a la fecha.
Estos avances (2012, 2017 y 2019) son insumos para el PEMP CH en construcción.
Ahora, en noviembre de 2020, debido a la pandemia damos inicio a las mesas virtuales de aportes de la Fase de DIAGNÓSTICO.
En 2021, con todas las medidas de seguridad, tendremos mesas presenciales.

Objetivo de participación para PEMP CH
Fortalecer la apropiación del centro histórico a través de la promoción de escenarios para la toma de decisiones sobre su protección, conservación y sostenibilidad.

Objetivo del Conversatorio
Crear un escenario pedagógico sobre el contenido del Plan, y el por qué el Centro Histórico necesita uno para guiar su desarrollo, a fin de fomentar el diálogo entre todos los actores de la ciudad de Cartagena para alinear esfuerzos conjuntos que aporten al proceso de diagnóstico y formulación participativo del PEMP CH.

Orden del día

- 1 Sobre el PEMP como instrumento
- 2 El PEMP para el Centro Histórico

1. SOBRE EL PEMP COMO INSTRUMENTO

¿QUE ES EL PEMP?
El instrumento para establecer el conjunto de acciones necesarias para garantizar la **protección, conservación y sostenibilidad** del Centro Histórico.

(Decreto 2358 de 2019)

```

    graph LR
      A[Análisis y Diagnóstico  
Estado actual del BIC desde lo administrativo, financiero, físico, legal y social. Incluye la valoración que la comunidad hace de este.] --> B[Propuesta integral o Formulación  
Herramienta que garantice la conservación, recuperación, la sostenibilidad del BIC]
      B --> C[Aprobación  
Ministerio de Cultura]
      C --> D[Implementación, Divulgación Seguimiento y Revisión  
(Corto - Mediano - Largo plazo)]
      D --> A
  
```



Fuente: SPD, 2020.

Imagen 19. Captura de pantalla. Desarrollo Conversatorio *El Plan del Centro*



Izquierda a derecha, arriba: Alfonso Cabrera, Leonor Gómez y Rodolfo Ulloa; abajo: Saia Vergara, Guillermo Ávila y la presentadora, Natalia Marrugo. Fuente: SPD, 2020.



Imagen 20. Captura de pantalla. Asistentes Conversatorio *El Plan del Centro*



Fuente: SPD, 2020.

5. ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

La estrategia de participación para el PEMP del Centro Histórico y su zona de influencia está basada, en primer lugar, en la articulación normativa del tema de participación ciudadana a nivel nacional con la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática* y el Decreto Nacional 1499 de 2017, Reglamentario de la Función Pública, que incluye en su Capítulo 2 la participación ciudadana en la gestión pública como una *Política de Gestión y Desempeño Institucional*, y con el Decreto 2358 de 2019.

El reto de la participación en este proceso, en el contexto actual por la pandemia de Covid19, implica la consideración de escenarios alternativos a los tradicionales, en procura de garantizar condiciones seguras para que los actores se involucren en el proceso y participen de manera efectiva; así las cosas, se espera lograr con el proceso de participación, en todas sus fases, no sólo insumos para la construcción conjunta de contenidos, sino también generar pedagogía sobre el Centro Histórico y el PEMP, a fin de procurar el incremento del sentido de pertenencia para su conservación.

En la Estrategia de participación que se detalla a continuación se presenta la identificación de actores estratégicos, la definición de fases y la estructura operativa para el desarrollo y la implementación de la estrategia.

5.1 OBJETIVO E IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Para el planteamiento de la estrategia se tuvieron en cuenta las experiencias anteriores de participación ciudadana en Cartagena de Indias durante proyectos de construcción conjunta entre actores públicos, privados y comunitarios, por lo que para el proceso de participación a desarrollarse se plantea el objetivo de *fortalecer la apropiación del centro histórico a través de la promoción de escenarios para la toma de decisiones sobre su protección, conservación y sostenibilidad*, determinando actores estratégicos como población objeto, tal como se muestra en la Imagen *Esquema General de actores*. Según este esquema, la ciudadanía (residentes y visitantes), las organizaciones sociales, los líderes, y la población según enfoques serán el objeto central de los despliegues a nivel Territorial, Poblacional y Diferencial, según área de afectación o zona de influencia del PEMP CH.

Imagen 21. Esquema general de actores



Fuente: SPD, 2020.

En segunda instancia, el despliegue Sectorial estará enfocado en entidades del sector público, de la sociedad civil y centros educativos, con un enfoque multiescalar que refleje la incorporación de las necesidades colectivas en estos aspectos. Por último, el despliegue Institucional se orienta a los escenarios de articulación con el sector público en diversas escalas, en pro del fomento de una gobernaza justa, equilibrada y equitativa, todo lo anterior bajo la lógica del fomento de la corresponsabilidad entre los actores.

Tabla 5. Despliegues, escalas y actores

Despliegue	Escala	Actores	
Territorial	Barrio – Área deaffectación	Comunidad	Residentes
			Otros actores
			Líderes sociales
			Líderes de organizaciones comunitarias
			Líderes Junta de accióncomunal
	Zona de influencia insular y continental	Comunidad	Residentes
			Otros actores
			Líderes sociales
			Líderes de organizaciones comunitarias
			Líderes Junta de acción comunal

	Distrital	Toda la ciudadanía.
Sectorial	Distrital	Representantes de sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales. Otras organizaciones locales, nacionales e internacionales relacionadas con patrimonio.
Institucional	Distrital	Entidades públicas de escala local. Organismos de control.
	Regional y Nacional	Entidades públicas de escala regional y nacional.

Fuente: SDP, 2020

Los despliegues y actores descritos anteriormente revisten de, cada uno de acuerdo a sus características, especial relevancia para el desarrollo del proceso, y es también en la integración entre ellos según los despliegues en donde se encuentra el eje central de la estrategia, en cuanto la protección, conservación y sostenibilidad del centro histórico dependerá de la coordinación e integración de acciones, funciones y actividades adecuadas, con un compromiso común por parte de todos los actores, en donde los consensos adoptados a través del PEMP se conviertan en la ruta de acción conjunta para mitigar problemas, debilidades y riesgos y potenciar oportunidades y fortalezas.

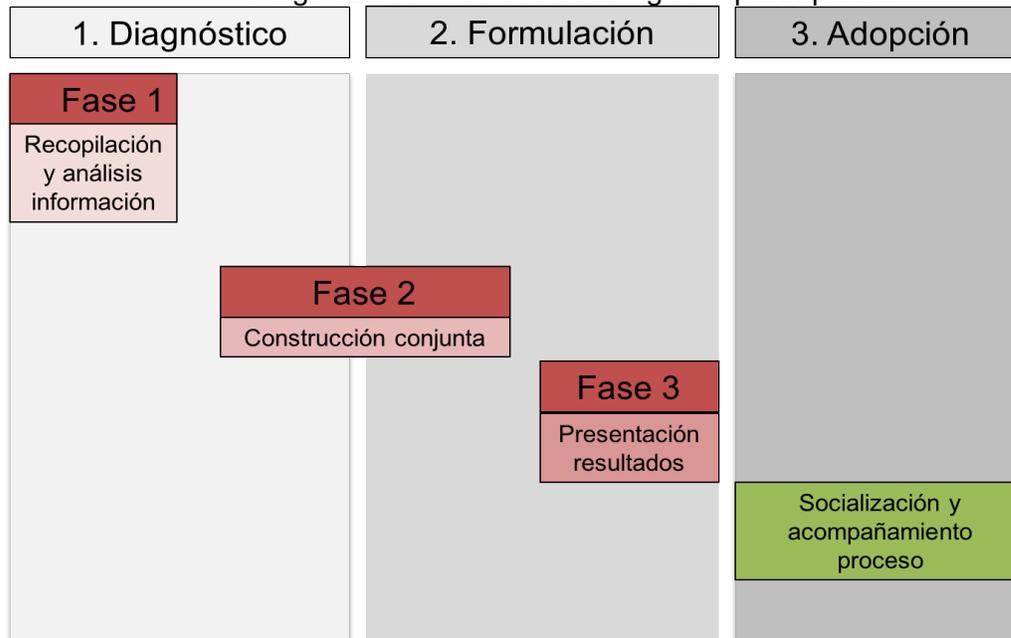
5.2 FASES Y ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia se establecieron 3 fases de participación ciudadana: se propone una primera fase centrada en la recopilación y análisis de información necesaria para actualizar los componentes del diagnóstico en concordancia con el Decreto 2358 de 2019, bajo el antecedente de la existencia del adelanto un proceso de formulación realizado en la administración anterior, cuyo proceso de aprobación no fue finalizado.

En la segunda fase se plantean escenarios para la construcción conjunta, tanto de las problemáticas concretas como de las propuestas para su resolución, bajo el marco de acción de PEMP centrado en conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio. La tercera fase se enfoca en la presentación de resultados y ajustes finales, para pasar a la radicación ante el Ministerio de Cultura para su adopción, en donde deberá constantemente informar a la ciudadanía sobre el proceso.

En términos preliminares, se puede establecer que para los ejercicios de participación ciudadana con incidencia efectiva en la construcción conjunta y en la toma de decisiones es esencial reconocer las formas de organización de la población, no sólo en términos de localización territorial, sino también según sus características e intereses, reconociendo a la comunidad como actor principal, pero estableciendo relaciones directas con otros sectores.

Imagen 22. Fases de la estrategia de participación



Fuente: SDP, 2020

Los canales de participación planeados (comunicación e interacción) incluyen estrategias de participación y construcción conjunta con incidencia efectiva, garantizando de manera permanente la seguridad de la ciudadanía en el marco de la situación de pandemia por Covid-19; los canales de comunicación se conciben y desarrollan mediante metodologías específicas orientadas no sólo a reconocer las especificidades del territorio y su población, sino también a procurar la utilidad de acuerdo a la etapa del proceso, ya que la socialización, la divulgación, la construcción conjunta, la sensibilización, la priorización de proyectos, la pedagogía, entre otras, son diferentes formas de participación y por eso requieren un diseño metodológico preciso, adecuado y concreto para cada fase; por esto, se requiere una concepción integral del proceso, desde su diseño, a fin de garantizar la alineación normativa, el desarrollo y la sistematización y análisis de aportes recopilados en cada una de las estrategias y canales a desarrollar bajo una lógica coherente. En el proceso de diseño, la articulación entre las partes permite no sólo idear metodologías específicas, sino también alinear los contenidos técnicos del instrumento para su adecuada presentación a la ciudadanía.

En cuanto a los canales de interacción, se contempla el diseño de recursos y espacios para que la construcción conjunta y la concertación se den de manera óptima en el diagnóstico, la formulación y la aprobación del instrumento, concibiendo los canales de interacción como el mecanismo para construir conjuntamente instrumentos y tomar decisiones, entendiendo que la participación ciudadana con incidencia efectiva debe darse a través de múltiples escenarios con alcance territorial, poblacional y diferencial. Bajo esta lógica, y en el marco de las restricciones por Covid19, se han contemplado escenarios virtuales, presenciales y

mixtos orientados a la ciudadanía en general o a grupos de interés específicos, según las características de la fase.

Para el desarrollo de cada fase de la estrategia se plantea el desarrollo de varias actividades, teniendo en cuenta los objetivos específicos que se planteen para cada una según la etapa del instrumento; las actividades en cada fase se describen así:

Tabla 6. Actividades para la implementación de la Estrategia por Fases

No.	Actividad	Contenido	Resultados esperados
1	Diseño de Estrategia específica de la fase	Definición de objetivos específicos	Propuesta metodológica de participación por fase
		Identificación de actores estratégicos y población objeto para la fase	
		Definición de escenarios por tipo y escala	
		Definición de metodologías por escenario para la recopilación de insumos	
2	Preparación	Diseño de herramientas de divulgación	Soportes de comunicación y convocatoria e Insumos
		Ejecución de actividades de comunicación y divulgación	
		Preparación de insumos para la implementación de la metodología en cada escenario	
3	Ejecución	Desarrollo de escenarios de interacción para la recopilación de aportes	Soportes de ejecución y aportes recopilados
		Recopilación de insumos obtenidos en los escenarios	
4	Sistematización de resultados	Consolidación de tablas de datos recopilados	Informe de resultados de participación
		Clasificación y análisis de datos	
5	Incorporación de resultados de participación	Generación de documentos técnicos (diagnóstico y formulación) consolidando resultados	Documentos técnicos del instrumento consolidados

Fuente: SDP, 2020.

Durante el cumplimiento de cada una de las actividades deberán generarse los soportes para evidenciar el proceso, y en la actividad de incorporación de resultados deberá establecerse que, metodológicamente, para la elaboración de los documentos técnicos deberá analizarse la información técnica y la información recopilada en los escenarios de participación en conjunto, a fin de que los productos resultantes den cuenta de la situación actual del territorio y su población, y de las propuestas para su ordenamiento, como resultado de un análisis integral.

6. SÍNTESIS

Como se describe en el capítulo 2, se cuenta con una base cartográfica preliminar para el proceso de Análisis y diagnóstico, la cual será complementada durante el proceso; en cuanto al estado general de la información existente, se identifican los siguientes elementos como vacíos principales:

No se evidencia una valoración pre existente del BIC ni de sus elementos, por lo que es necesario plantear una metodología específica, la cual debe incorporar los elementos normativos actuales, así como los aspectos de paisaje cultural y patrimonio cultural inmaterial, sobre los cuales no se cuenta con información y caracterización de base.

Por otro lado, en el marco de la pandemia por Covid19, se requiere adelantar una actualización de los usos del suelo y las actividades económicas tanto formales como informales, debido a las alteraciones en las dinámicas económicas, sociales y culturales por las restricciones durante los años 2019 y 2020.

En cuanto a la situación actual y las problemáticas y conflictos existentes, se toman como base los documentos de Análisis y diagnóstico y Propuesta integral elaborados en cumplimiento del Contrato de Consultoría No. SPD-CM-001-2018, en los cuales, en términos resumidos, en cuanto a diagnóstico, presenta análisis que incorporan información relacionada con estudios recientes como el Macroproyecto urbano para la recuperación integral del cerro de laPopa en la ciudad de Cartagena de Indias (2010); el Plan de revitalización del centrohistórico (2011) y la realización de estudios y proyección de reglamentación del proyecto de caminos, lagos y lagunas (2015).

Este diagnóstico amplía y precisa la reflexión sobre el proceso histórico de conformación y transformación del sector antiguo y del paisaje cultural, lo que se sustenta en el acopio y análisis de nueva información disponible (especialmente cartográfica), insumos para la precisión de temas como la actual disposición de los usos del suelo, la dinámica de transformación de edificaciones, la situación actual del espacio público y la movilidad, soportados con el desarrollo de un trabajo de campo detallado que permitió presentar los insumos para los elementos que se incluyeron en la Propuesta.

Los análisis allí desarrollados en relación con buena parte de la información consultada, se apoyaron en parámetros del urbanismo sostenible y del método geo sistémico, considerando las notables implicaciones del cambio climático y de los procesos de expansión y densificación que afectan drásticamente las condiciones de sostenibilidad, viabilidad y competitividad de las ciudades. Los ámbitos de tales análisis fueron sustancialmente el sector antiguo y su contexto

urbano y ambiental, en relación con los cuales se identificaron las principales interacciones y problemáticas, con especial énfasis en aquellas que afectan las condiciones de vida de residentes y otros usuarios.

En dicho contexto adquieren notable relevancia las reflexiones que surgen en torno a los riesgos a los que se encuentra expuesto el sector antiguo y los cuerpos de agua que lo circundan, los elementos constitutivos del paisaje cultural y las amenazas a las que actualmente están sometidos, las dinámicas sociales y económicas que tienen incidencia sobre la condición del espacio público, la movilidad y las tipologías arquitectónicas, los soportes urbanísticos (especialmente de infraestructura y de servicios sociales), la residencia, las actividades económicas como aquellas a las que corresponden los servicios turísticos que influyen de manera evidente, y en general, en relación con temas que recurrentemente se consideran importantes desde 2005.

En cuanto a lo expuesto como resultados en el Documento de propuesta, se destacan los análisis para la delimitación del área afectada y su zona de influencia, lo que se constituye en el punto de partida para la delimitación de la zona de estudio en el actual proceso de formulación de PEMP. En la mencionada propuesta se revisan once planteamientos sobre delimitaciones para el sector antiguo de Cartagena y su zona de influencia, delimitaciones en proceso de desarrollo los últimos 40 años, como punto de partida para establecer el nuevo perímetro.

Es importante resaltar que para la definición de la delimitación se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 1560 de 2018 mediante la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del cordón amurallado y el Castillo de San Felipe de Barajas, cuyos contenidos se armonizan plenamente con las decisiones propias del presente PEMP.

En relación con los niveles de intervención, el equipo consultor realizó un proceso de verificación de lo planteado durante el proceso de formulación del año 2011, a través de trabajo de campo y análisis fotográficos, con el objeto de establecer su vigencia; el trabajo de campo contempló la realización de un record fotográfico del sector antiguo con la debida referenciación por manzana, cuyos resultados se consignan tanto en cartografía que da cuenta de los procesos de alteración o modificación de edificaciones y de los proyectos desarrollados en espacios públicos desde la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, como en fichas de valoración cuyo diseño prevé la actualización de los campos de información y su uso como herramienta de consulta para el seguimiento de actuaciones en el sector antiguo por parte de la Administración Distrital.

En relación con las condiciones de manejo, el enfoque general apuntó a fortalecer el Sector Antiguo y la zona de influencia y como ámbitos importantes para la región y el municipio en su conjunto, en términos de su condición de centralidad principal y de la preservación del paisaje cultural del cual hace parte, tal como lo reconoce la UNESCO.

Las condiciones de manejo en relación con aspectos físicos enfatizan en componentes mucho más urbanísticos y principalmente en aquellos aspectos evaluados como críticos en el diagnóstico. El principal esfuerzo se dirige a ajustar los sistemas que componen la estructura urbana y a identificar las áreas y/o proyectos estratégicos donde se concentren los esfuerzos institucionales y financieros para la preservación del BIC y el paisaje cultural del cual hace parte.

En este aspecto se abordaron determinantes ambientales, para el espacio público, movilidad, equipamientos urbanos y la vivienda en el centro histórico, en el marco de una clara política de favorecer el repoblamiento del Centro con residentes permanentes que puedan construir comunidades arraigadas. También se establecen las determinantes para los usos del suelo y los tratamientos urbanísticos, así como las normas arquitectónicas específicas.

Se dedica especial atención a las condiciones de manejo en su componente financiero, a partir de la identificación y formulación de proyectos y sus correspondientes estrategias económicas y financieras con la identificación de posibles fuentes de recursos para la conservación y mantenimiento del Centro Histórico.

Finalmente se desarrollan los componentes relacionados con el Plan de divulgación, como elemento básico para el éxito de las decisiones adoptadas en el PEMP. En este plan se formulan los objetivos estratégicos, se detalla el plan de acción y sus estrategias correspondientes, y se indica el sistema de gestión patrimonial con actores y elementos del sistema de gestión.

LISTAS ESPECIALES

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Muestra de Ficha Estudio “Cartagena Zona Histórica”, 1978.....	4
Imagen 3. Ficha tipológica que acompaña la Resolución Nacional 043 de 1992....	6
Imagen 4. Ficha de manzana Proyecto PEMP 2012.....	7
Imagen 5. Ficha de Inventario por manzana	9
Imagen 6. Estructura de Geodatabase Proyecto PEMP - 2017	10
Imagen 7. Área de cubrimiento de ortofotos disponibles – Proyecto PEMP 2017.	11
Imagen 8. Estructura de la Geodatabase Proyecto PEMP - 2019.....	12
Imagen 9. Cartografía componente ambiental. Geodatabse Proyecto PEMP 2019	13
Imagen 10. Cartografía componente gestión del riesgo. Geodatabse Proyecto PEMP 2019	13
Imagen 11. Cartografía Proyecto PEMP 2012 contenida en geodatabase Proyecto PEMP 2019	14
Imagen 12. Cartografía componente urbanístico. Geodatabse Proyecto PEMP 2019	14
Imagen 13. Cartografía Propuesta integral. Geodatabse Proyecto PEMP 2019...	15
Imagen 14. Cartografía Proyecto POT 2018	17
Imagen 15. Información contenida en el feature datasets “B_DIAGNOSTICO_ESTRUCTURA_URBANA”. Proyecto POT 2018.....	17
Imagen 16. Invitación Conversatorio El Plan del Centro	32
Imagen 17. Captura de pantalla. Convocatoria Conversatorio El Plan del Centro en medios de comunicación	32
Imagen 18. Captura de pantalla. Convocatoria Conversatorio El Plan del Centro en redes sociales	33
Imagen 19. Captura de pantalla. Presentación de apertura Conversatorio El Plan del Centro.....	34
Imagen 20. Captura de pantalla. Desarrollo Conversatorio El Plan del Centro	35
Imagen 21. Captura de pantalla. Asistentes Conversatorio El Plan del Centro.....	36
Imagen 22. Esquema general de actores.....	38
Imagen 23. Fases de la estrategia de participación	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Listado declarado de Patrimonio Mueble en espacio público.....	20
Tabla 2. Listado de Bienes Muebles en espacio público - No propiedad del Distrito	21
Tabla 3. Listado de Patrimonio Mueble en inmuebles patrimoniales.....	22
Tabla 4. Agenda Conversatorio El Plan de Centro.....	31

Tabla 5. Despliegues, escalas y actores.....	38
Tabla 6. Actividades para la implementación de la Estrategia por Fases	41